

Caso BOD: lista de afectados del Banco del Orinoco en Curazao incluye 2.441 nombres

El pasado lunes 11 de de diciembre se llevó a cabo la reunión de acreedores del Banco del Orinoco NV en Curazao, en la cual se conoció de la lista de 2.441 clientes naturales y jurídicos que presentaron personalmente su información o a través de sus abogados y, a las cuales se les adeuda un total de 823,5 millones de dólares por sus depósitos que tenían en esta filial del venezolano Grupo Financiero BOD.

Luego de más de dos años de la quiebra del Banco Orinoco, el síndico y liquidador de esta entidad Michiel Gorsira convocó a un encuentro con los acreedores, por lo que se abrió la posibilidad para que los afectados de los bancos off shore del BOD puedan recuperar sus recursos. Para este proceso, las personas naturales y jurídicas debieron inscribirse en una plataforma creada para ello y ratificar el monto de la deuda.

Carlos Calderón, abogado de un grupo de afectados y que junto a su colega Roberto Hung, interpuso varias demandas ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) sobre este caso, explicó que el objetivo de la reunión con el síndico en Curazao fue la de revisar la lista de acreedores y escuchar a los afectados. «Aunque no era un tema en esta reunión, se conversó también sobre la propuesta de pago de la deuda presentada por Cartera Inversiones Venezolana del Grupo Financiero BOD».

Explicó Hung, por su parte, que las acreencias se encuentran agrupadas en tres sectores: en primer lugar, la referida al grupo de afectados representados por abogados; un segundo grupo de personas que sin acompañamiento legal presentaron el monto de sus depósitos ante las autoridades y; una última relacionada con los gastos inherentes al proceso de quiebra.

En números se tiene que 1.842 personas integran el primer grupo y representan 75,4% del total; le siguen 571 acreedores en el segundo grupo (23,3%) y, 28 personas (1,1%) en el tercero.

En cuanto a los montos, las acreencias del primer grupo suman \$687,3 millones (83,4% del total), mientras que en el segundo la cifra alcanza los \$135,6 millones (16,4%) y en el tercero a \$609 mil (0,07%) para un gran total de 823,5 millones de dólares.

«Todos estos datos van a ser analizados en reunión de comités y

posteriores encuentros entre las autoridades con acreedores», dijo Hung.

Los abogados refirieron que en una buena parte de las acreencias están incluidas deudas relacionadas a los otros bancos off shore de Cartera Inversiones Venezolana como Boi Bank ubicada en Antigua y Barbuda y, All Bank Corp en Panamá, entre otras empresas del grupo. Ese monto suma \$517,3 millones y 1.136 personas, es decir, representan el mayor número de personas y de acreencias.

«Esta situación ya lo hemos hecho saber al Tribunal de la causa para que eliminen su representación, más no la deuda, y hemos ejecutado algunas impugnaciones sobre esto». Agregaron que existe un conflicto de intereses en este aspecto, puesto que este grupo puede influir sobre cualquier votación sobre el caso.

Destacaron sobre la propuesta de pago del grupo financiero venezolano, propiedad del banquero Víctor Vargas Irausquin, que la votación para aceptar o rechazar este plan podría realizarse en un nuevo encuentro el próximo 27 de mayo. En este plazo de seis meses, acreedores y deudor deben tratar de llegar a un acuerdo.

En la reunión presidida por el juez del caso, Pieter de Kort, se ratificó que el grupo financiero BOD tiene colocaciones de bonos en el mercado por un monto de 1,06 millardos de dólares, por lo que se consideran activos con los cuales se pueden hacer frente a los compromisos de deuda. «Debería haber suficiente valor para satisfacer a todos los acreedores del BDO», dijo el síndico en la reunión del 11 de diciembre.

Sobre esta caso se ha señalado que Cartera Inversiones Venezolana fue creada para manejar los títulos valores del Grupo Financiero BOD y de BOI Bank, AllBank y del Banco Múltiple de las Américas, ubicada en República Dominicana. Por lo que Cartera Inversiones asumió los compromisos que se generen por la quiebra del BDO y se comprometió a no disponer de los bonos ni de sus intereses, sin previa autorización de los interventores.

Con información de TalCual